ACTA VIRTUAL HONORABLE CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA 12-06-2020

Participan de la sesión en forma virtual los consejeros, Ing. Jaime Peña Montaño, Ing. Ing. Juan José Torres Obleas, Ing. Carlos Tudela Jemio, Ing. Jaime Jiménez Álvarez, Univ. José Mamani Calancha, Univ. Enrique Mendoza, Univ. Bryan Rodas Calisaya, inicia la sesión ordinaria de fecha 12 -06-2020-2019 Hrs. 16:30.

ORDEN DEL DIA

- 1. Correspondencia
- 2. Asuntos académicos
- 3. Varios

Decisión. – Aprobado el orden del día

CORRESPONDENCIA

a. Ing. Miranda, realiza la lectura de la Resolución de Consejo Universitario No. 066/2020 de fecha 12 de junio, que en su parte principal señala el reinicio de actividades administrativas a partir del 23 de junio de 2020.

Decisión. – HCC toma conocimiento

b. Instructivo de rectorado No. 3/2020 dirigidos a Decanos Jefes de Carrera y Unidad y otros, firmado por el rector interino, que indica como fecha de inicio de actividades administrativas el 23 de junio.

Decisión. – HCC toma conocimiento

c. En el último Consejo Facultativo el Decano ha instruido que se remita un informe de docentes que no estuvieran pasando clases no presenciales, así también se ha aprobado que a través de una adenda el contrato de los docentes interinos e invitados se extienda hasta el 31 de julio, lo que significa que las clases se extiendan hasta el 31 de julio.

Decisión. – HCC toma conocimiento

TEMAS ACADÉMICOS

a. Informe 9 de junio de 2020 de la Comisión Académica para consideración del HCC, sobre los docentes que habrían cumplido el instructivo de Dirección de las Circulares ING.ELT.CIR. No.03/2020 y ING.ELT.CIR. No.04/2020. Ing. Miranda da lectura de los docentes que habrían presentado la planificación de actividades virtuales e informe de actividades mayo 2020.

El director aclara que las Circulares 03 y 04/2020 fueron informadas oportunamente a los docentes por WhatsApp y Correo electrónico.

El Ing. Jimenez sugiere filtrar el grupo Whatsapp de docentes, a efecto de incluir a todos los colegas y que este grupo se remita a temas informativos de carácter académico.

El Director da lectura al reporte del estamento estudiantil sobre las actividades sincrónicas realizadas en el periodo del 11 al 31 de mayo, reporte que se basa en la consulta a los estudiantes a través de un formulario digital, donde se evidencia un porcentaje elevado de incumplimiento a clases virtuales en este periodo.

Ing. Tudela hace pedidos reiterativos para que el Director de Carrera centralice todo lo que es labor académica tanto para docentes como para auxiliares de docencia.

Decisión. – HCC consideran necesario solicitar a Decanato la ampliación de plazo para la presentación del Informe Mensual y difundir en el grupo de Whatsapp de Docentes la lista de incumplimientos. Asimismo, solicita realizar un filtrado del grupo de Whatsapp para una comunicación rápida y directa.

b. Seguimiento Académico de Docentes

El director presenta los formatos utilizados por la Carrera de Civil y Mecánica para realizar el seguimiento de actividades académicas de los Docentes, sugiriendo que se emplee un mecanismo similar.

Ing. Jimenez, considera adecuado trabajar en un formato rápido para registro de asistencia, que debería ser elaborado por la Carrera.

El director propone elaborar un formulario en Google para el informe de actividades académicas virtuales con control semanal y que permita en caso de incumpliendo reportar los mimos en el parte de asistencia de julio.

Univ. Rodas solicita que también se incorpore el formulario de los estudiantes, para verificar el cumplimiento de clases virtuales.

El Ing. Tudela considera necesaria la ampliación de plazo para el informe a Decanato y emitir un reporte consolidado con la documentación recibida en las siguientes dos semanas.

Decisión. –

- Aprobar el Formulario Digital de Seguimiento Académico a Docentes a ser elaborado por la Dirección.
- Ampliar el plazo para la entrega del Informe Mensual de Mayo por parte de los docentes y emitir un reporte consolidado a Decanato con la documentación recibida en las siguientes dos semanas.

c. Designación Docentes de la Maestría. -

El Ing. Miranda indica que el estado de maestría, y que a la fecha se encuentra en curso el Diplomado de Gestión Técnica, y para dar continuidad a este diplomado es necesario designar docentes para los módulos de 60 Horas, Integración de Sistemas con Energías Alternativas y Eficiencia Energética y Fuentes de Energía; proponiendo como docentes por su trayectoria profesional al Msc. Ing. Jose Salazar Trigo y Msc. Ing. Victor Rene Ustariz, respectivamente.

Decisión. –

- Aprobar la designación del Msc. Ing. José Antonio Salazar Trigo como Docente Invitado para dictar la asignatura de "Integración de Sistemas con Energías Alternativas y Eficiencia Energética".
- Aprobar la designación del Msc. Ing. Victor Rene Ustariz como Docente Invitado para dictar la asignatura de "Fuentes de Energía".

d. Materia Sistemas de Control JTP. -

El Ing. Miranda indica que la designación del docente de la materia ELT-282 JTP "Sistemas de Control JTP" será a partir del semestre 2/2020 por definición de HCF y que para permitir que los estudiantes inscritos en el presente semestre puedan ser evaluados es necesario aprobar de forma exepcional la modalidad de mesa de examen en esta materia.

Decisión. – Aprobado